# Manual del observador para la COP 31

9 a 20 de noviembre de 2026
Antalya, Türkiye

# ¡BIENVENIDO!

**¿Es esta su primera COP? ¿Es usted un observador experimentado?**

**Este manual de la CMNUCC* ha sido preparado para ayudar a aquellos observadores que asisten a una COP de la CMNUCC por primera vez. También es útil para observadores experimentados, ya que el manual contiene información clave para seguir la COP 31. En las siguientes páginas, encontrará algunas indicaciones sobre cómo participar de manera eficaz y contribuir al proceso de la CMNUCC.**

**Esperamos que este manual le ayude —antes del período de sesiones de la CMNUCC y durante este— y le deseamos una conferencia productiva.**

*Observer Relations Team*

*Este Manual del observador es un documento dinámico y se actualizará cuando sea necesario.

**Versión del 19 de octubre de 2026**

# CÓDIGO DE CONDUCTA

Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tienen el compromiso de propiciar eventos en los que todos puedan participar en un entorno **inclusivo, respetuoso y seguro**. Los eventos de la CMNUCC se guían por los más altos estándares éticos y profesionales, y se espera que todos los participantes se comporten con integridad y respeto hacia los participantes que asisten o participan en cualquier evento de la CMNUCC.

**El Código de Conducta se aplica a todos los participantes en los eventos de la CMNUCC.**

El Código de Conducta se aplica a cualquier evento de la CMNUCC y a cualquier otro foro organizado, auspiciado o patrocinado total o parcialmente por la CMNUCC, dondequiera que se celebre, y a cualquier evento o reunión que tenga lugar en sus instalaciones,

**Los jefes de las delegaciones deben velar por que se cumplan el Código de Conducta de la CMNUCC y las directrices de la ONU para la participación de todos los representantes de sus organizaciones. Las posibles consecuencias de la infracción se enumeran en el Código de Conducta.**

Consulte el Código de Conducta aquí:

# ÍNDICE


## COP 31 DE UN VISTAZO

- Información clave
- Resumen de la participación

## COMPRENSIÓN DEL PROCESO

- Objetivo de la CMNUCC
- ¿Qué son las COP?
- Resultados clave de la COP30
- Puntos del orden del día de la COP31
- Explicación del proceso de la CMNUCC
- Contexto de las negociaciones

## ACCESO Y LOGÍSTICA

- Inscripción y acceso
- Logística
- Mapa del recinto

## CODIGO DE CONDUCTA

## FUNCIONES DE LOS OBSERVADORES

- ¿Quiénes son los observadores?
- Grupos constituyentes de las ONG

## PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

- Manténgase al día
- Oportunidades de participación
- Documentos de negociación
- Acceso a las reuniones de negociación
- Salas de reuniones de negociación y asientos
- Intervenciones en las negociaciones
- Eventos paralelos
- Acciones de promoción
- Participación más allá de la COP31

## PREGUNTAS FRECUENTES

# COP31 DE UN VISTAZO
## *Información clave*

### DETALLES CLAVE

- **Fechas:** Del lunes 9 de noviembre al viernes 20 de noviembre de 2026
- **Lugar:** Antalya EXPO Center, Antalya, Türkiye

### REGISTRO Y ACCESO

- Todos los participantes deben inscribirse a través del **Sistema de Inscripción en Línea (ORS, por sus siglas en inglés).**
- Traiga un **documento de identidad válido con fotografía** para recoger su acreditación.
- Solo se entregará una acreditación por persona; las acreditaciones **deben estar visibles** en todo momento.
  - *Para obtener más información sobre la inscripción, haga **click aquí.***

### LOGÍSTICA CLAVE

- Mapa del lugar, catering, transporte y más.
  - *Para más información sobre logística, haga **click aquí.***

### ASPECTOS DESTACADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS OBSERVADORES

- Asista a las negociaciones **abiertas**, incluidos los grupos de contacto.
- Únase a las **reuniones de coordinación** de los grupos constituyentes.
- Participe en **eventos paralelos y acciones de promoción autorizadas.**
  - *Para más información sobre las oportunidades de participación, haga **click aquí.***

# COP31 DE UN VISTAZO
## *Resumen de la participación*

**Un día típico en la COP31 puede ser así, ¡pero mantenga la flexibilidad! Aproveche las oportunidades que se le presenten para maximizar su participación.**

**8:00**

Tómese un café y consulte el programa diario. Para obtener información sobre cómo mantenerse informado, ***click aquí***

**9:00**

Reuniones diarias con los Grupos constituyentes, si procede. Para obtener información sobre los electores, haga ***click aquí***

**10:00**

Siga las reuniones de negociación Para obtener información sobre cómo participar en las negociaciones, ***click aquí***

**13:00**

Pausa para almorzar y networking informal
Para obtener información sobre el catering, haga ***click aquí***

**15:00**

Regreso a las negociaciones u oportunidades de participación continua. Consulte el programa diario y CCTV para obtener información actualizada., ***click aquí.***

**18:00**

Fin de las reuniones formales; aproveche las recepciones o eventos para establecer contactos.

**Oportunidades de participación continua:**



- **Eventos paralelos:** asista a eventos paralelos según sus intereses. Para obtener más información, haga ***click aquí.***
- **Acciones de promoción:** organice o únase a acciones autorizadas. Para obtener más información, haga **click aquí.**
- **Reuniones bilaterales:** organice reuniones con delegados de las Partes.
- **Reuniones públicas y sesiones informativas:** participe en diálogos con el Secretario Ejecutivo de la CMNUCC, los Presidentes de los Órganos Subsidiarios o el Presidente de la COP. Consulte el programa diario y CCTV para conocer los horarios.

# COMPRENSIÓN DEL PROCESO
## Objetivo de la CMNUCC

El objetivo de la CMNUCC es **"estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático"**.

Afirma que "ese nivel debería alcanzarse en un plazo suficiente para permitir que los **ecosistemas** se adapten de forma natural al cambio climático, garantizar que la **producción de alimentos** no se vea amenazada y permitir que el **desarrollo económico avance de manera sostenible".**

Para lograr este objetivo, la CMNUCC establece un marco con:

- principios generales,
- obligación general,
- arreglos institucionales básicos, y
- y un proceso intergubernamental para acordar acciones específicas a lo largo del tiempo (incluso a través de decisiones colectivas de la Conferencia de las Partes, y también otros instrumentos jurídicos internacionales con obligaciones más específicas, como el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París).

# COMPRENSIÓN DEL PROCESO
# ¿QUÉ ES UNA COP?

La **Conferencia de las Partes (COP)** es el órgano supremo de toma de decisiones de la Convención. Todos los Estados que son Partes en la Convención están representados en la COP, en la que examinan la aplicación de la Convención y cualquier otro instrumento jurídico que la COP adopte, y toman las decisiones necesarias para promover la aplicación efectiva de la Convención, incluidos los arreglos institucionales y administrativos. Una tarea clave de la COP es revisar los informes presentados por las Partes sobre sus emisiones de GEI y sobre la acción climática.

## Más información sobre la COP

La COP se reúne todos los años, a menos que las Partes decidan lo contrario. La primera Conferencia se celebró en Berlín (Alemania) en marzo de 1995. La COP se reúne en Bonn, en la sede de la secretaría, a menos que un Estado Parte se ofrezca a acoger el período de sesiones. Así como la presidencia de la COP rota entre las cinco regiones reconocidas de la ONU —es decir, África, Asia, América Latina y el Caribe, Europa Central y Oriental, y Europa Occidental y otros—, existe también una tendencia a que el lugar de celebración de la COP rote entre estos grupos.



Para una descripción detallada del proceso y los procedimientos de la CMNUCC, véase la **Guía para las Presidencias de la secretaría de la CMNUCC**.

# COMPRENSIÓN DEL PROCESO
# Resultados clave de la COP30

Conocer los resultados de la COP30 puede ayudar a contextualizar los debates de la COP31:

- **Mecanismo de transición justa (BAM, por sus siglas en inglés):** Establecido en el marco del programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa para mejorar la cooperación internacional y apoyar la aplicación de las trayectorias hacia una transición justa.
- **Plan de Acción de Belém sobre el género:** Aprobado en la COP30 para impulsar una acción climática que responda a las cuestiones de género en el marco de la versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género.
- **Mutirão para la Acción Climática:** Las Partes resolvieron aunar esfuerzos para acelerar e intensificar la acción climática, la implementación y la cooperación internacional.
- **Objetivo global de adaptación:** Las Partes aprobaron los Indicadores de Belém para la Adaptación, que establecen un marco común para medir los progresos realizados hacia el logro del objetivo mundial relativo a la adaptación.
- **Financiación para el clima:** La COP30 avanzó en la labor encaminada a aumentar la financiación destinada a los países en desarrollo, en particular mediante la aplicación de la Hoja de Ruta de Bakú a Belém hacia los 1,3 Billones y el establecimiento de un nuevo programa de trabajo bienal sobre la financiación para el clima.

**Puede consultarse el paquete político de Belém completo aquí.**



Fuente: Secretariado de la CNMUCC.

# COMPRENSIÓN DEL PROCESO
## Agenda de la COP31

La COP31 abordará varios temas fundamentales, entre los que se incluyen:

- **Adaptación:** Comité de Adaptación y examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité
- **Pérdidas y daños:** Mecanismo Internacional de Varsovia
- **Financiación para el clima:** financiación a largo plazo para el clima, entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y séptimo examen del Mecanismo Financiero
- **Desarrollo y transferencia de tecnología:** Mecanismo Tecnológico y Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC)
- **Fomento de la capacidad y países menos adelantados**
- **Medidas de respuesta**
- **Objetivo mundial a largo plazo y progresos**
- **Género y cambio climático**
- **Presentación y examen de informes**
- **Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

La COP31 comprende varios períodos de sesiones de órganos rectores y órganos subsidiarios, cada uno con su propio programa. Puede consultar por separado los programas provisionales de la CP31, CP/RA 8, CP/RP 21, OSE 65 and OSACT 65.

# COMPRENSIÓN DEL PROCESO
## Explicación del proceso de la CMNUCC

La plataforma **UN CC:Learn** ofrece cursos gratuitos y a tu propio ritmo para ayudar a los observadores, delegados y partes interesadas a comprender **mejor el proceso de la CMNUCC y participar de manera eficaz en la acción climática.** Aquí tienes tres cursos clave para ampliar tus conocimientos de cara a la COP31:

1. **Introducción a las negociaciones sobre el cambio climático:** este curso ofrece una visión general clara de cómo funcionan las negociaciones internacionales sobre el clima en el marco de la CMNUCC. Aprenderá sobre la dinámica de las negociaciones, los actores clave y cómo se toman las decisiones. Este curso es perfecto para cualquiera que desee seguir o participar en las sesiones con más confianza.
2. **Dominar las negociaciones internacionales sobre el clima:** todo lo que necesita saber: un curso interactivo y atractivo diseñado especialmente para jóvenes y principiantes. Explica el Acuerdo de París, los procedimientos de negociación y cómo las partes interesadas que no son partes, como las ONG, pueden influir. Incluye consejos prácticos para participar eficazmente en las sesiones.
3. **Guía para participantes en el proceso de las Naciones Unidas sobre el cambio climático:** esta guía profundiza en la estructura de la CMNUCC y explica cómo se organizan las reuniones, quién hace qué y cómo los observadores pueden participar de manera significativa. Es una herramienta práctica para comprender las funciones, las normas y las oportunidades dentro del proceso.

**¿Desea obtener más información?**

La **Guía para las Presidencias de la secretaría de la CMNUCC** ofrece una descripción detallada del proceso de la CMNUCC, en particular de los procedimientos de las reuniones, la adopción de decisiones y el papel de las presidencias.

# COMPRENSIÓN DEL PROCESO
## Contexto de las negociaciones



A lo largo del año, cada gobierno desarrolla su posición nacional mediante consultas internas. Las Partes también pueden coordinar sus posiciones a través de los grupos de negociación, tanto antes como durante los períodos de sesiones.



Por lo general, los negociadores acuden a los períodos de sesiones de la CMNUCC con mandatos e instrucciones de sus Gobiernos, lo que puede limitar su flexibilidad en algunas cuestiones.



Cuando las cuestiones no pueden resolverse a nivel técnico, pueden remitirse a instancias políticas superiores, incluidos los ministros, durante los períodos de sesiones de la COP.



Muchas posiciones nacionales de negociación se elaboran en las capitales antes de que comiencen los períodos de sesiones.



Los observadores pueden participar durante todo el año, incluso en contacto con los Gobiernos y otros actores pertinentes, mientras las posiciones y prioridades nacionales aún se están elaborando.

# COMPRENSIÓN DEL PROCESO

## *Colaboración con la Presidencia antes de la COP31*

**La Presidencia de la COP31 está colaborando con las Partes y los observadores antes de la conferencia** para generar impulso, conocer las perspectivas de los interesados y apoyar los preparativos de la COP31. Las organizaciones observadoras pueden participar en diversos diálogos y eventos organizados por la Presidencia.

**Foros de Observadores de la Presidencia de la COP31**

La Presidencia está convocando Foros de Observadores para **facilitar un diálogo específico entre las Partes y las organizaciones observadoras sobre las prioridades clave de la COP31**. Los foros brindan a los observadores la oportunidad de compartir sus conocimientos especializados y perspectivas, que pueden servir de base para los debates y resultados de la COP31.

- **Foro de Observadores: Mejora del acceso a la financiación para el clima, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados**
  - Miércoles 30 de septiembre de 2026 | 10:00-12:00 (GMT) | 20:00-22:00 (AEST)
  - Puede ver el foro **aquí**
- Se ha propuesto un segundo Foro de Observadores sobre **electrificación**; próximamente se facilitará más información.

**Reunión preparatoria de la COP31 (Pre-COP)**

La reunión preparatoria de la COP31 reunirá a las **Partes y a otros interesados antes de la conferencia para avanzar en los debates y generar impulso de cara a esta.** Un programa específico para los **interesados** brindará a la sociedad civil y a otros interesados la oportunidad de participar paralelamente a las reuniones oficiales de la Pre-COP.

- Puede obtener más información sobre el programa para los interesados de la reunión preparatoria de la COP31 **aquí**.

**A medida que avancen los preparativos, podrán anunciarse otras oportunidades de participar antes de la COP31.**

Se facilitará más información en cuanto esté disponible.

# ACCESO Y LOGÍSTICA
## Inscripción y acceso

**Para obtener la información más actualizada, consulte la información para los participantes en la *COP31.***

**PROCESO DE REGISTRO**

- **Quién puede inscribirse:** Representantes de las Partes en la Convención, Estados observadores, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones observadoras admitidas.
- **Cómo registrarse:** Todos los participantes deben ser nominados por el punto de contacto designado (DCP, por sus siglas en inglés) de su organización en el **Sistema de Registro en Línea de la CMNUCC** (ORS, por sus siglas en inglés).
  - **Periodo de nominaciones:** del 7 de julio de 2026 al 10 de agosto de 2026, a las 23:59 (CET)
  - **Periodo de confirmación:** del 24 de agosto de 2026 al 8 de noviembre de 2026, a las 23:59 (CET)
- cada participante debe registrarse **con una dirección de correo electrónico única y válida.**
- **Asignación de cupos:** la secretaría establece los cupos de participación de las organizaciones observadoras admitidas teniendo en cuenta **la capacidad del lugar de celebración, los servicios disponibles, la protección y la seguridad, y los esfuerzos por lograr una representación más equilibrada entre los grupos regionales y las circunscripciones.** Los puntos de contacto designados (DCP, por sus siglas en inglés) pueden solicitar un aumento a través de la pestaña "Communication" del sistema de inscripción en línea (ORS).
  - Al cierre del período de designación de participantes, el 10 de agosto de 2026, la secretaría había recibido **más de 37.000 designaciones de unas 2.200 organizaciones intergubernamentales (OIG) y organizaciones no gubernamentales (ONG) para participar en la COP 31.**
  - **Devolución de los cupos no utilizados:** se alienta a las organizaciones que no prevean utilizar la totalidad o parte del cupo asignado a que lo devuelvan lo antes posible a través de la pestaña «Communication» del ORS, para que las plazas disponibles puedan reasignarse a otras organizaciones observadoras.
  - **Tenga en cuenta que** el uso del cupo asignado, incluido el cupo que no se haya utilizado ni devuelto, se tendrá en cuenta al determinar la asignación de cupos para futuros períodos de sesiones.

**RECOGIDA DE CREDENCIALES**

- **Ubicación:** Al llegar al recinto por primera vez, los participantes deberán dirigirse al **mostrador de inscripción** para recoger las credenciales.
- **Horario:** Consulte la ***Información para los participantes en la COP 31***
- **Requisitos: presentar la carta de confirmación y un documento de identidad válido con fotografía** (por ejemplo, pasaporte o documento nacional de identidad).

# ACCESO Y LOGÍSTICA
## Inscripción y acceso

### ACCESO Y ASISTENCIA

- **Uso de las credenciales:** las credenciales son personales, intransferibles y deben llevarse de forma visible en todo momento dentro de las instalaciones de la conferencia.
- **Pérdida de credenciales:** la pérdida de credenciales debe comunicarse inmediatamente. Queda prohibido el uso indebido de las credenciales, como utilizar las de otro participante.
- **Cambios después de la fecha límite:** después del 09 de noviembre, cualquier cambio en las fechas de asistencia de los delegados debe ser solicitado por el DCP a través de la pestaña de comunicación del ORS.
- **Credenciales diarias:** las organizaciones tienen una cuota de asistencia diaria. Los DCP pueden asignar fechas de asistencia a los delegados diariamente a través del ORS. Los delegados no pueden modificar por sí mismos sus fechas de asistencia.
    - **Días no consecutivos:** Para solicitar días no consecutivos para un delegado, los DCP deben especificar las fechas deseadas a través de la pestaña Comunicación del ORS. Se puede encontrar más información **aquí**.
- **No se permiten inscripciones múltiples** (por ejemplo, como observador y representante de los medios de comunicación).

### PARTICIPACIÓN VIRTUAL

- Cada organización observadora admitida tiene un **cupo de 10** participantes virtuales para la COP 31.
- Los participantes virtuales **deben inscribirse** a través del ORS.
- La participación virtual da **acceso a las reuniones** en las que es posible participar en línea.
- **Los participantes presenciales** también pueden acceder a la plataforma virtual.
- Para más información, consulte **este documento**.

**Está prohibido intercambiar o vender su inscripción para asistir a una sesión, reunión o taller de la CMNUCC.**

# ACCESO Y LOGÍSTICA
## Medidas de transparencia

Para mejorar la transparencia de los participantes en las sesiones de la CMNUCC, se ha actualizado el proceso de inscripción con las siguientes nuevas medidas de transparencia a partir de la COP 31:

- **Divulgación opcional de las fuentes de financiación:** los observadores y los participantes en la acción climática mundial tienen ahora la posibilidad de divulgar las **fuentes inmediatas de financiación** de su participación en la conferencia de la CMNUCC, **junto con el tipo de entidad** que proporciona la financiación.
- **Declaración opcional de alineación:** se invita a los observadores y a los participantes en la acción climática mundial a declarar la alineación de su participación con el **objetivo de la Convención** y los objetivos y principios del **Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París.**
  - Se recomienda encarecidamente a los participantes observadores que descarguen la carta de reconocimiento, momento en el que se les pedirá que revisen y confirmen la declaración.
- **Información adicional sobre la organización de origen: e**l campo existente sobre la organización de origen/afiliación se ha actualizado para incluir un menú desplegable en el que los participantes deben especificar el tipo de organización de origen.
- La información proporcionada en respuesta a todas las medidas de transparencia se incluirá en la **Lista de Participantes (LOP, por sus siglas en inglés) de la conferencia de la CMNUCC**.

Puede obtener más información **aquí**.

# ACCESO Y LOGÍSTICA
# Información de logística

**Para obtener la información más actualizada, consulte la página Información para los participantes en la COP31.**



**ACCESIBILIDAD**

El recinto de la COP31 será accesible para las personas con movilidad reducida.



**ALOJAMIENTO**

Se recomienda a los participantes que reserven su alojamiento para la COP31 lo antes posible. Puede obtener más información sobre el alojamiento **aquí**.



**CATERING**

Puede obtener información sobre los servicios de catering disponibles en la COP31 **aquí**.



**SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN**

Puede obtener información sobre los servicios de interpretación y traducción **aquí**.



**ACUERDO CON EL PAÍS ANFITRIÓN**

En su 62º período de sesiones, el OSE pidió a la secretaría que, en consulta con los Gobiernos anfitriones, publicara el texto jurídico de los acuerdos con el país anfitrión en el sitio web de la Convención Marco a fin de garantizar la transparencia. El acuerdo con el país anfitrión de la COP31 puede consultarse **aquí**.



**ASIGNACIÓN DE SALAS DE REUNIONES (MRA, por sus siglas en inglés)**

Las Partes y las organizaciones observadoras pueden reservar salas de reuniones de forma gratuita para reuniones de hasta 55 minutos. Puede obtener más información **aquí.**

# ACCESO Y LOGÍSTICA
## Información de logística

### PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La información para los representantes de los medios de comunicación se publica en la página **Prensa y medios de comunicación** de la CMNUCC a medida que está disponible.

### PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Puede obtener información al respecto **aquí.**

### REDES SOCIALES Y FOTOS

Además de la transmisión web en directo, las redes sociales, como X, Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok y YouTube, permiten seguir la COP31 y participar en ella de forma virtual.

### TRANSPORTE

Los participantes pueden consultar las rutas y paradas de los autobuses lanzadera, así como los hoteles oficiales, en el mapa interactivo de transporte disponible en el sitio web oficial de la COP31: Mapa de transporte de la COP31.

### VISA

Puede obtener información sobre los visados, en particular sobre cómo solicitar un visado para la COP31, **aquí**.

### RECINTO

La COP31 se celebrará en el Antalya EXPO Center, Solak Alanya Yolu Serik Caddesi, Aksu (Antalya), Türkiye. Se puede llegar al lugar de celebración a través del aeropuerto de Antalya, que recibe vuelos internacionales, y de una moderna red de autopistas. También se organizarán servicios de autobuses lanzadera específicos para la COP31. Puede obtener más información sobre el lugar de celebración, así como un plano del recinto, **aquí**.

# ACCESO Y LOGÍSTICA
## Acceso al recinto

### ZONA VERDE



Eventos paralelos



Exposiciones

La Zona Verde tiene condiciones de acceso propias. Puede obtener más información **aquí**.

### ZONA AZUL
**Insignia de la CMNUCC obligatoria**

El acceso a cada reunión puede depender de su carácter (abierta o cerrada), del aforo de la sala y de otras condiciones de acceso.

- **Eventos obligatorios**
- **Eventos paralelos oficiales y exposiciones**
- **Presidencia y eventos especiales**
- **Medios de comunicación/ prensa**
- **Eventos de Acción Climática Global**
- **Oficinas y pabellones nacionales**

**Negociaciones**

- **Plenarias**
- **Grupos de contacto**
- **Informales**
- **Informales informales**

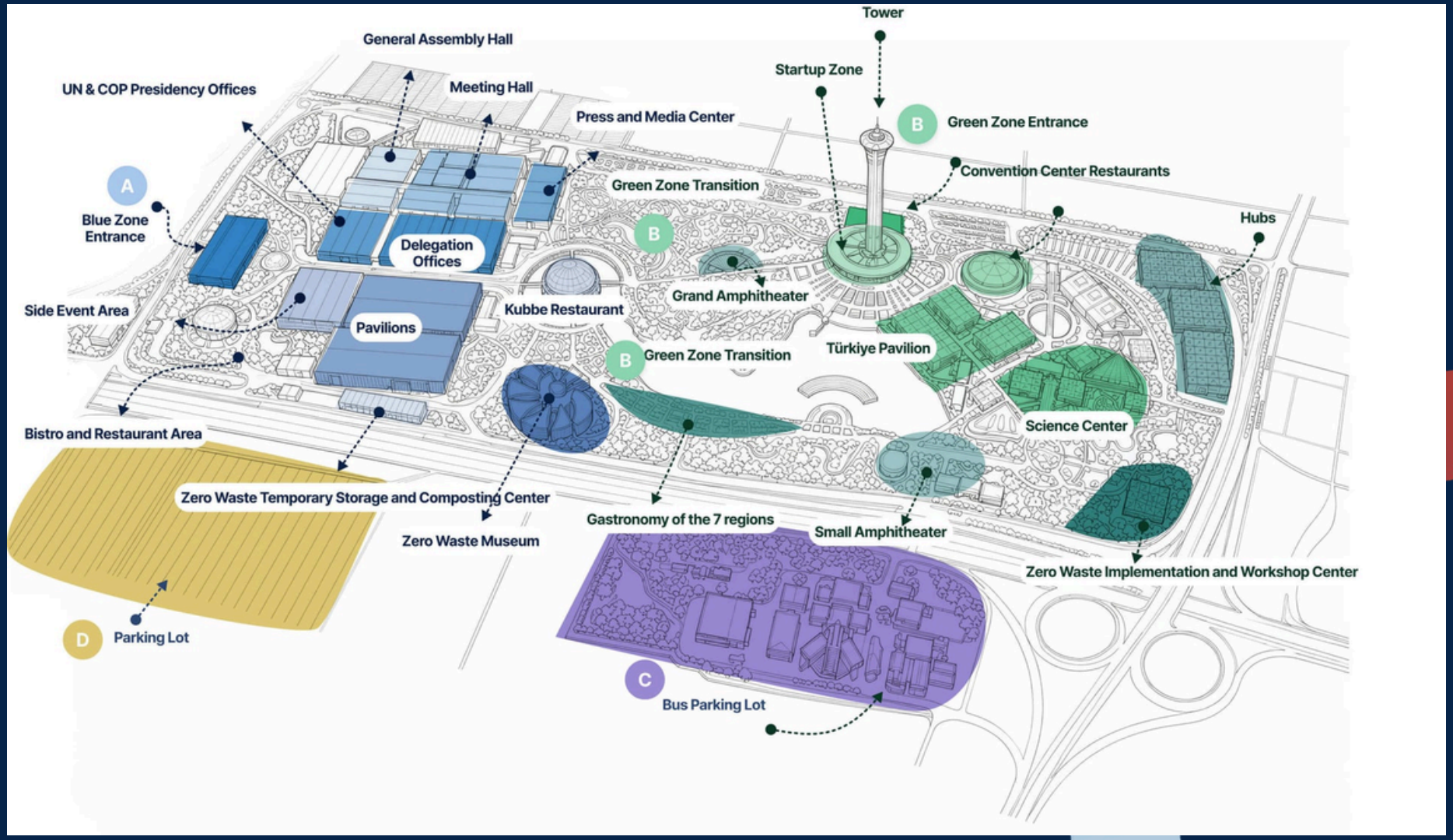
### EVENTOS FUERA DEL RECINTO

Los eventos fuera del recinto pueden tener condicciones de acceso propias y requerir inscripción previa.



# ACCESO Y LOGÍSTICA

## *Zona azul*




Puede obtener más información aquí

# CÓDIGO DE CONDUCTA

Las reuniones de las Naciones Unidas se basan en los principios de apertura, transparencia e inclusión, para crear un entorno propicio para la participación de una diversidad de voces e intereses. Para garantizar que las Partes puedan realizar su trabajo y que una amplia variedad de partes interesadas puedan participar en el proceso de manera efectiva, se espera que los participantes cumplan con una serie de reglas que se enumeran a continuación.

- **Código de Conducta para hacer frente al acoso en las conferencias, reuniones y eventos de la CMNUCC**
- **Presentación de denuncias con arreglo al Código de Conducta**
- **Directrices para la participación de representantes de organizaciones no gubernamentales en las reuniones de los órganos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**
- **Uso de cámaras y dispositivos de grabación de audio y vídeo por los participantes en los períodos de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en otras reuniones y talleres**
- **Directrices de seguridad de la ONU relacionadas con acciones mediáticas, distribución de material publicitario y uso del emblema de la ONU en las conferencias de la CMNUCC**
- **Instrucción administrativa de las Naciones Unidas sobre la autoridad de los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas**

# CÓDIGO DE CONDUCTA
## Puntos que es necesario conocer

- **Las credenciales no son transferibles.** No se deben **vender, comercializar, transferir o permitir su uso a otra persona.**
- Asegúrese de llevar su **credencial en un lugar visible** en todo momento y atienda las solicitudes del personal de las Naciones Unidas para **verificar su identidad.**
- **Deseche las credenciales de forma segura** para evitar su uso indebido.
- **Queda prohibido el acoso,** incluido el acoso sexual. Se espera que los participantes traten a los demás con respeto y dignidad.
- Queda prohibido el uso los **emblemas de las Partes** en las actividades de promoción.
- **Las actividades de promoción no deben perturbar** las reuniones ni otras actividades oficiales.
- Para utilizar el **logotipo de la CMNUCC** hay que solicitar permiso con antelación.
- **No obstaculice el desplazamiento** de otros participantes.
- **Coopere** siempre con la secretaría y con los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas.
- **Queda prohibida la distribución de materiales informativos** fuera de las zonas designadas a tal fin, como las exposiciones.

# FUNCIONES DE LOS OBSERVADORES

## ¿Quiénes son los observadores?

### PARTICIPANTES DE LA CMNUCC

Los períodos de sesiones de la CMNUCC no están abiertos al público. Todos los participantes deberán estar debidamente acreditados. Existen tres categorías principales:

**ESTADOS PARTES Y OBSERVADORES**

Representantes de los Estados Partes y Observadores




**MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES OBSERVADORAS**

UN Orgs.




IGOs




NGOs




**PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Accredited press and media representatives




Una vez admitidas, las OIG y las ONG pueden designar representantes para asistir a los períodos de sesiones de la CMNUCC a través del **sistema de inscripción en línea (ORS).** Puede obtener información sobre la **admisión de observadores aquí.**

# FUNCIONES DE OBSERVADOR
## Grupos constituyentes y coordinación de ONG

La mayoría de las ONGs admitidas en el proceso de la CMNUCC se organizan **por sí mismas en grupos** constituyentes, agrupaciones flexibles basadas en intereses comunes. Estos grupos constituyentes se corresponden con los nueve grupos principales de la Agenda 21 y se reafirman en el documento final de Río+20 **"El futuro que queremos".** Cada grupo constituyente está representado por un punto focal (CFP), que facilita la comunicación con la secretaría de la CMNUCC. Los datos de contacto de los CFP se pueden encontrar **aquí**.

| | | |
|---|---|---|
| **ONGs empresariales e industriales (BINGO)** | **ONGs ambientales (ENGO)** | **Agricultores** |
| **Organizaciones de los pueblos indígenas (IPO)** | **Administraciones locales y autoridades municipales (LGMA)** | **ONGs independientes y de investigación (RINGO)** |
| **ONGs sindicales (TUNGO)** | **Grupo de mujeres y género (WGC)** | **ONGs de jóvenes y de la infancia (YOUNGO)** |



Además de las nueve agrupaciones de ONG, la Secretaría reconoce "grupos de ONG" oficiosos constituidos por organizaciones que se enfocan en temas específicos:

- Asamblea de la discapacidad,
- Organizaciones religiosas,
- Parliamentarios,
- ONG de educación y comunicaciones.

La lista de puntos focales está disponible ***aquí***.

# ROL DE OBSERVADOR
# ONGs EMPRESARIALES E INDUSTRIALES (BINGO)

**Descripción**: El grupo de ONG empresariales e industriales (BINGO) representa a empresas de todos los tamaños, sectores y regiones en el proceso de negociación de la CMNUCC. La Cámara de Comercio Internacional (ICC), en su calidad de representante institucional de 45 millones de empresas de 170 países, es el punto focal del grupo BINGO desde principios de los años noventa. En esa función, coordina la participación de las empresas en el proceso y colabora con su red mundial y con una amplia gama de asociados para que los marcos de política climática se apliquen de manera que funcionen para las empresas y con ellas, mediante políticas que reconozcan su papel decisivo en la lucha contra el cambio climático. BINGO está comprometido con los objetivos del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5 °C y aumentar la resiliencia climática, y contribuye a su consecución mediante iniciativas como la campaña mundial de la ICC "What if we saw the climate challenge differently?" (¿Y si viéramos el desafío climático de otra manera?). La campaña destaca el papel de las empresas a la hora de convertir los desafíos climáticos en oportunidades de innovación, inversión y crecimiento, así como los entornos de políticas propicios que se necesitan para ampliar la escala de estos esfuerzos.

**Misión:** Ofrecer una plataforma para que el sector privado pueda prestar asistencia técnica y facilite información económica real para las negociaciones de la CMNUCC e intercambiar información con los gobiernos y otros grupos de la sociedad civil sobre las oportunidades y los retos en el marco de la Convención y el Acuerdo de París.

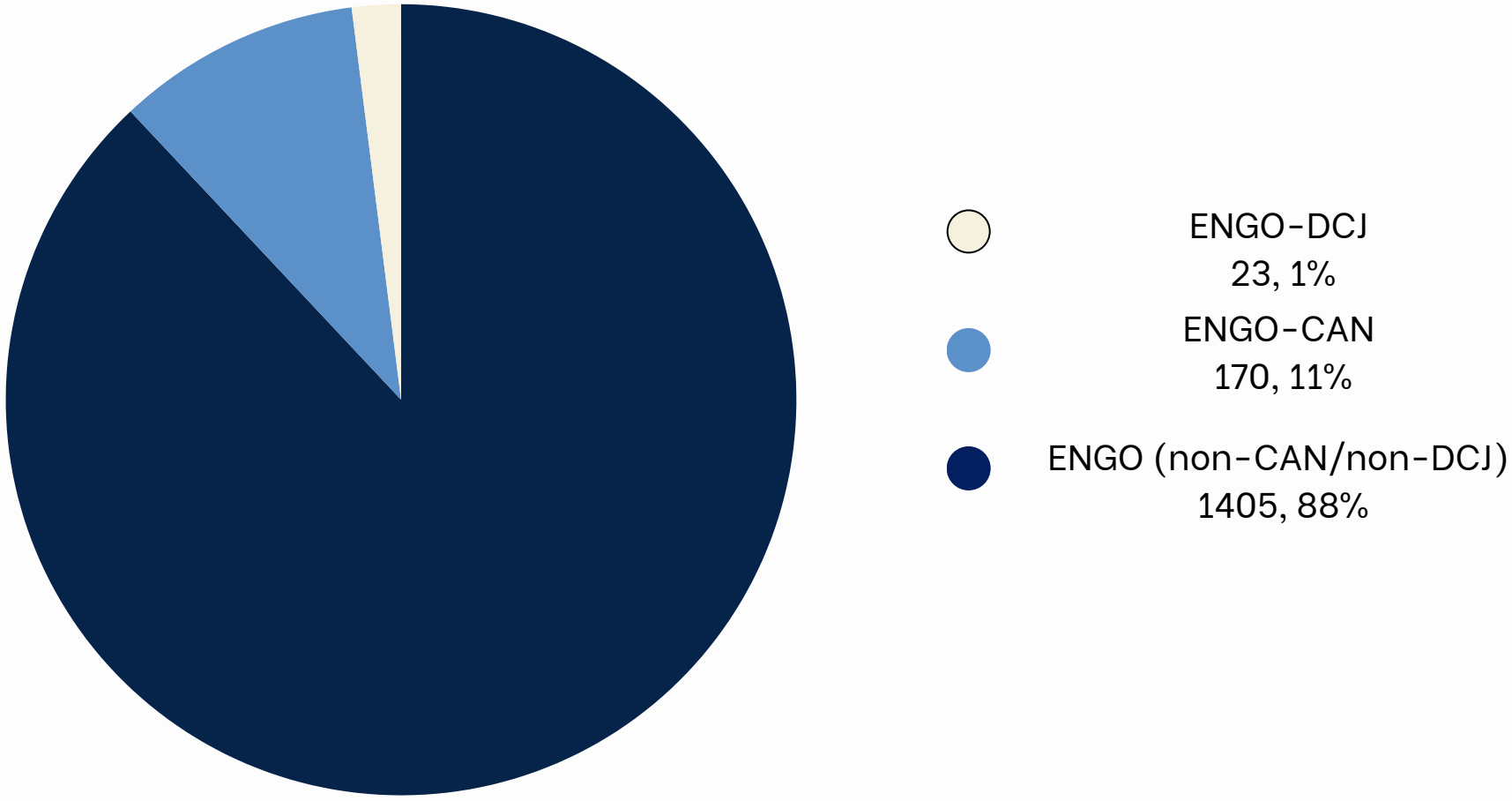
**Contactos**: Sandra Hanni sandra.hanni@iccwbo.org, Sophie Talarico sophie.talarico@iccwbo.org, Emma Segre emma.segre@iccwbo.org

**Las opiniones presentadas en esta página reflejan una presentación propia de los grupos de interés.**

# ROL DE OBSERVADOR
# ONGs AMBIENTALES (ENGO)

ENGO, que es la mayor agrupación, ha estado representada por dos redes – Climate Action Network (CAN) y Demand Climate Justice (DCJ). Sin embargo, tal como se muestra a continuación, la mayoría de los miembros de ENGO no están encuadrados en las dos redes.

**Desglose de la agrupación ENGO**




Fuente: Secretariado de la CMNUCC 2026

# ROL DE OBSERVADOR
# *ENGO-CAN*

**Descripción**: Climate Action Network (CAN) es una red mundial de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que cuenta con más de 2.500 miembros en más de 140 países y que impulsa una acción colectiva y sostenible para combatir la crisis climática y lograr la justicia climática. CAN es una red de carácter ascendente que se articula en torno a 25 nodos regionales y nacionales, organizaciones internacionales y su secretaría internacional (CAN-I). CAN actúa como intermediaria: conecta y construye su labor desde el ámbito local hasta los ámbitos nacional, regional y mundial mediante la organización y convocatoria continuas de sus miembros, y elabora estrategias, posiciones y reivindicaciones conjuntas que impulsan a la red a lograr un impacto de manera colectiva. A escala mundial, CAN convoca y coordina a sus miembros para preparar nuestra participación en los períodos de sesiones de la CMNUCC, así como durante las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el clima. Hacemos lo mismo con respecto a nuestra participación en otros foros internacionales. Colaboramos con aliados del movimiento más amplio por la justicia climática para lograr una mayor convergencia.

**Misión:** CAN ofrece una plataforma para que las organizaciones de la sociedad civil se coordinen, colaboren y aúnen posiciones para hacer frente a la crisis climática mediante una lucha mundial interseccional por la justicia climática en los ámbitos internacional, regional y nacional, que dé lugar a una acción climática justa, equitativa y ambiciosa. En el proceso de la CMNUCC, CAN ofrece una plataforma a sus miembros y colabora con otras organizaciones afines de la sociedad civil que trabajan en materia de justicia climática y derechos humanos para que se unan, se alineen en torno a reivindicaciones y posiciones comunes y hagan oír su voz en el proceso. En particular, CAN vela activamente por la representación del Sur global y da voz a las reivindicaciones de las personas que están sobre el terreno y en primera línea de la crisis climática, que de otro modo no tendrían acceso a estos espacios, para influir en las políticas mundiales. CAN se creó en la misma época en que se estableció la CMNUCC y ha ido desarrollando sus conocimientos políticos y técnicos desde los inicios mismos de las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el clima. En su calidad de organización observadora reconocida, CAN contribuye al carácter democrático del proceso de la CMNUCC mediante el seguimiento de las negociaciones, la colaboración directa con las Partes, una amplia labor con los medios de comunicación para conectar las negociaciones con el mundo "exterior" y las acciones de incidencia.

**Página web:** www.climatenetwork.org
**Contactos:** Jana Merkelbach, jmerkelbach@climatenetwork.org y Pooja Dave, pdave@climatenetwork.org

**Las opiniones presentadas en esta página reflejan una presentación propia de los grupos de interés.**

# ROL DE OBSERVADOR
# *ENGO-DCJ*

**Descripción:** La Global Campaign to Demand Climate Justice (DCJ) es una red mundial constituida por más de 200 organizaciones comunitarias. nacionales, regionales e internacionales que trabajan conjuntamente en defensa de los derechos humanos y la justicia climática. Nuestra labor se sustenta en las realidades, los retos y los esfuerzos del Sur Global y nuestro objetivo es velpar por que estas voces ocupen una posición central en los foros internacionales. A diferencia de otros movimientos a favor del clima, nuestras posiciones se basan en las realidades de las personas y comunidades que se ven más afectadas por la crisis climática, y nuestra finalidad es influir en los relatos mundiales y propiciar un cambio sustancial en las políticas climáticas mundiales que repercuten directamente en el Sur Global. El movimiento a favor del Sur Global ha defendido con decisión durante mucho tiempo la descolonización del movimiento por el clima y DCJ ha desempeñado un papel de liderazgo en esta iniciativa. Juntos, hemos reorientado la acción climática hacia la justicia climática – poniendo la justicia en la primera línea de un planeta descarbonizado y sostenible para todos, no solo para las comunidades privilegiadas.

**Misión:** DCJ ofrece una plataforma fundamental para que los pueblos y las comunidades que menos han contribuido a la crisis climática actual, pero que más sufren sus efectos, presenten sus posiciones, experiencias vividas y reivindicaciones en los espacios mundiales de política climática y en las negociaciones sobre el clima. DCJ es también un instrumento de movilización para que los grupos del Sur global hagan campaña e incidencia de forma colectiva en favor de sus derechos y reivindicaciones, tanto dentro como fuera del proceso de la CMNUCC.

**Contactos:** Victor Menotti, victormenotti@gmail.com; Rachitaa Gupta, rachitaa.dcj@gmail.com

# ROL DE OBSERVADOR

## *Agricultores*

**Descripción:** El Grupo Constituyente de Agricultores representa a los agricultores en toda su diversidad, que producen alimentos, fibras, combustibles y otros servicios ecosistémicos para la población mundial, al tiempo que contribuyen de manera decisiva a la lucha contra el cambio climático a escala mundial. Da la bienvenida a agricultores y ganaderos, horticultores, pastores, ganaderos, silvicultores y acuicultores; mujeres, jóvenes y agricultores indígenas; organizaciones y cooperativas de agricultores, agricultores familiares y empresas, trabajadores agrícolas, propietarios de tierras y arrendatarios; así como a ONG agrícolas y de otro tipo que apoyan a los agricultores sobre el terreno.

**Misión:** El Grupo Constituyente proporciona una plataforma para las organizaciones observadoras que trabajan para garantizar que se escuche la voz de los agricultores en el proceso de la CMNUCC y que los conocimientos y las prioridades de los agricultores se integren en las decisiones pertinentes, de modo que se aproveche el potencial del sector para la adaptación y la mitigación, al tiempo que se minimizan y abordan las pérdidas y los daños en la agricultura.

**Contactos:** Ceris Jones, ceris.jones@wfo-oma.org y Vittoria Altese, vittoria.altese@wfo-oma.org

# ROL DE OBSERVADOR

## *Organizaciones de Pueblos Indígenas (IPO)*

**Descripción:** El grupo de Organizaciones de Pueblos Indígenas (IPO) es el grupo reconocido por la CMNUCC para los Pueblos Indígenas y sus organizaciones. En el proceso de la CMNUCC, los Pueblos Indígenas coordinan su participación colectiva a través del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático (IIPFCC), también conocido como Grupo de Pueblos Indígenas. Los Pueblos Indígenas son titulares de derechos y pueblos diferenciados con arreglo al derecho internacional. El grupo IPO aboga por que se reconozcan, se respeten y se hagan efectivos sus derechos individuales y colectivos, consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre ellos el derecho a la libre determinación y al consentimiento libre, previo e informado. El grupo reúne a representantes indígenas de las siete regiones socioculturales de las Naciones Unidas: África, el Ártico, Asia, América Central y del Sur y el Caribe, Europa Oriental y la Federación de Rusia, Asia Central y Transcaucasia, América del Norte y el Pacífico. Promueve la participación efectiva de los Pueblos Indígenas y el reconocimiento de sus sistemas de conocimiento, sus instituciones de gobernanza y su liderazgo en las políticas y medidas climáticas.

**Misión:** El Grupo de Pueblos Indígenas coordina a los pueblos indígenas y sus organizaciones que participan en el proceso de la CMNUCC. Facilita la elaboración de posiciones colectivas y prioridades de incidencia, la participación en las negociaciones sobre el clima, el diálogo con las Partes y los órganos de la CMNUCC, y la participación de representantes indígenas en las reuniones y los procesos pertinentes. El Grupo también organiza reuniones de coordinación, eventos paralelos y otras actividades, y ofrece un espacio culturalmente seguro para el intercambio de información, las deliberaciones colectivas y la adopción de decisiones. Los puntos focales del grupo IPO sirven de enlace entre el grupo y la secretaría de la CMNUCC y facilitan el intercambio de información oficial.

**Contactos:** los puntos focales del grupo IPO son:

- Eileen Mairena Cunningham (eileen.mairena@gmail.com) y Tiana Jakicevich, tianajakicevich@gmail.com
- Correo electrónico de contacto general: ipofocalpoints@gmail.com

# ROL DE OBSERVADOR

## *Administraciones locales y autoridades municipales (LGMA)*

**Descripción:** La agrupación de Gobiernos Locales y Autoridades Municipales (LGMA) es la voz de los municipios, las ciudades, las regiones y todo tipo de gobiernos locales y otros gobiernos subnacionales en el proceso de la CMNUCC desde 1995.

**Misión:** La agrupación LGMA ofrece una voz mundial unificada a los gobiernos subnacionales en los espacios internacionales de política y negociación sobre el clima, en nombre del Global Taskforce of Local and Regional Governments, y vela por que los gobiernos locales y otros gobiernos subnacionales tengan visibilidad, credibilidad, capacidad de movilización e influencia en los procesos mundiales sobre el clima vinculados a la CMNUCC. La agrupación aplica un enfoque de impacto colectivo a la incidencia y la diplomacia: armoniza los mensajes y las actividades de las diversas redes, plataformas, alianzas y organizaciones de gobiernos locales y regionales para ampliar su influencia durante todo el año y en los momentos clave a nivel mundial. Asimismo, contribuye a que el relato mundial pase de una acción local fragmentada a un movimiento mundial coherente, poniendo de relieve que los gobiernos subnacionales ya están liderando la acción climática, la sostenibilidad y la resiliencia. La agrupación colabora con las Presidencias de la COP y con otras entidades para desempeñar un papel significativo en cada COP. Para ello, combina una diplomacia coordinada a puerta cerrada con la legitimidad pública y el impulso, y recurre a la comunicación estratégica para ganar visibilidad, influir en el discurso político, recabar apoyos y mantener la presión más allá de los momentos formales de la formulación de políticas.

**Puntos focales:** Ariel Dekovic, responsable mundial de Comunicación y Participación, ICLEI – Local Governments for Sustainability, lgma@iclei.org

# ROL DE OBSERVADOR

## *ONGs Independientes y de investigación (RINGO)*

**Descripción:** El grupo constituyente RINGO se formó para representar a las organizaciones observadoras oficialmente admitidas en el proceso de negociaciones de la CMNUCC que se dedican a la investigación, la enseñanza y otras actividades basadas en el conocimiento, la práctica o la teoría relacionadas con cualquier aspecto del cambio climático. RINGO también promueve la divulgación eficaz basada en la investigación y el desarrollo de capacidades relacionadas con el cambio climático para todas las partes interesadas y apoya el acceso y la transparencia del proceso internacional de negociaciones sobre el clima.

**Misión:** RINGO facilita la participación de sus miembros en el proceso de la CMNUCC mediante su participación en las COP, los órganos subsidiarios, los órganos constituidos, los programas de trabajo y otras reuniones. El grupo constituyente RINGO se creó con el entendimiento de que, como grupo constituyente, no abogaría por ningún resultado concreto en las negociaciones. RINGO sí pide a las Partes que basen sus debates y decisiones en datos científicos sólidos, que abarquen diversos enfoques disciplinarios. Los miembros individuales de RINGO representan una amplia gama de opiniones sobre muchos temas y pueden defender sus puntos de vista a título individual. El grupo constituyente RINGO acoge con satisfacción la diversidad de opiniones, conocimientos y experiencias de sus miembros.

**Contactos:**

Universidad de Washington en San Luis - Sra. Beth Martin - Correo electrónico: beth@ringofocalpoint.org
Universidad Nacional de Singapur - Sra. Melissa Low - Correo electrónico: melissa@ringofocalpoint.org

# ROL DE OBSERVADOR
## *ONGs Sindicales (TUNGO)*

**Descripción**: La ONG sindical (TUNGO) es la agrupación observadora que representa a los trabajadores y sindicatos y está coordinada por la Confederación Sindical Internacional (CSI). La CSI es la voz global de los trabajadores del mundo. Su misión es la promoción y defensa de los derechos e intereses de los trabajadores. Una transición justa centrada en el trabajo debe garantizar el futuro y los medios de vida de los trabajadores y sus comunidades durante la transición a una economía baja en carbono, limitando de manera efectiva el aumento de la temperatura global a 1,5 °C. Todo arreglo institucional en materia de transición justa debe centrarse en los trabajadores, el mundo del trabajo y los sindicatos, y basarse explícitamente en los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT o en los derechos laborales, así como en las directrices de política de la OIT para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos, e incorporarlos. Los trabajadores y sus representantes no son meros espectadores de la acción climática, sino agentes de cambio fundamentales. La CSI representa a 191 millones de trabajadores en 169 países y territorios y tiene 340 afiliados nacionales. Puede obtener más información https://www.ituc-csi.org/climate.

**Misión:** TUNGO proporciona una plataforma para la coordinación de posiciones y la participación de los trabajadores y sindicatos en las negociaciones de la CMNUCC.

**Contactos**: El punto focal de TUNGO es Bert De Wel (Bert.DeWel@ituc-csi.org), los puntos focales adjuntos son Patrick Rondeau (prondeau@ftq.qc.ca) y Rhoda Boateng (rhoda.boateng@ituc-africa.org).

# ROL DE OBSERVADOR

## *Agrupación de las mujeres y el género (WGC)*

**Descripción:** La agrupación de las mujeres y el género (WGC) es uno de los nueve grupos de interesados de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Establecida en 2009, la agrupación WGC está constituida actualmente por 64 organizaciones de mujeres y ambientales de la sociedad civil acreditadas y por más de 1.600 activistas feministas y por la igualdad de género, que trabajan de forma colectiva para que las voces de las mujeres y sus derechos se incorporen en todos los procesos y resultados de la CMNUCC.

**Misión:** Nuestro objetivo es dar un cauce oficial a la voz de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de los derechos de las mujeres y la igualdad de género y que están presentes y activas de forma regular en los procesos de la CMNUCC, y desarrollar, racionalizar y defender posiciones comunes. La agrupación pretende reunir el mayor número posible de ONG observadoras acreditadas ante la CMNUCC, así como de organizaciones aún no acreditadas que trabajan en los planos local, nacional, regional y mundial para promover una acción climática justa desde la perspectiva de género. La agrupación trabaja para garantizar que los derechos humanos y la igualdad de género estén sólidamente anclados en todas las acciones climáticas que se lleven a cabo en el marco de la CMNUCC y para hacer frente al modelo económico extractivo, explotador y patriarcal que ha dado lugar a la crisis climática.

**Contactos:** Los puntos focales (focalpoints@womenenderclimate.org) de WGC son

- Mwanahamisi Singano | mwanahamisi@wedo.org
- Pat Bohland | Bohland@life-online.de

**Las opiniones presentadas en esta página reflejan una presentación propia de los grupos de interés.**

# ROL DE OBSERVADOR

## *ONGs de la infancia y la juventud (YOUNGO)*

**Descripción**: YOUNGO es el grupo oficial de niños, niñas y jóvenes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). YOUNGO es una red dinámica y global de activistas infantiles y juveniles (de hasta 35 años), así como de ONG dedicadas a la infancia y la juventud, que contribuyen a dar forma a las políticas intergubernamentales sobre el cambio climático y se esfuerzan por empoderar a los niños, niñas y jóvenes para que puedan hacer oír su voz de manera formal en los procesos de la CMNUCC. En 2009, la secretaría de la CMNUCC concedió la condición de grupo provisional a las ONG juveniles admitidas, lo que se confirmó en 2011. La visión de YOUNGO es empoderar a los niños, niñas y jóvenes para que actúen y trabajar para mejorar sus habilidades y capacidades con el fin de impulsar las acciones y políticas climáticas necesarias y ambiciosas a todos los niveles hacia un futuro climáticamente justo y digno de ser amado.

**Misión:** Los representantes de YOUNGO realizan declaraciones oficiales, aportan conocimientos técnicos y políticos a las negociaciones, colaboran con los responsables de la toma de decisiones en las conferencias de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y promueven la participación de los niños, niñas y jóvenes en proyectos relacionados con el cambio climático a nivel local y nacional. YOUNGO se compone de grupos de trabajo temáticos centrados en la labor normativa y equipos operativos que se encargan de organizar cada año conferencias a nivel local, regional y mundial (conocidas como LCOY, RCOY y COY), junto con el fomento de la capacidad y otros mecanismos de participación para los jóvenes de todo el mundo, entre otros, mediante proyectos coordinados por las más de 200 ONG miembros admitidas. Durante los períodos de sesiones de la CMNUCC, YOUNGO ofrece una plataforma para que los jóvenes se movilicen y organicen su incidencia de forma colectiva. Cada año, YOUNGO elabora la Declaración Mundial de la Juventud, que recopila las opiniones, expectativas y propuestas políticas de organizaciones de niños, niñas y jóvenes, así como de personas e instituciones de todo el mundo.

**Punto focal para 2026:**

- Megi Marku (megimarku.climate@gmail.com)

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## *Mantente actualizado*

### PROGRAMACIÓN DIARIA

Es su principal fuente de información sobre el programa oficial del día, que incluye las reuniones, los eventos encomendados por mandato, las sesiones informativas para la prensa y otras actividades.

- Se publica cada mañana en la página web de la COP 31.
- Incluye enlaces a información y documentos clave.
- Consúltelas periódicamente para estar al tanto de los cambios en el programa.

### MONITORES CCTV

Se encuentran en todo el lugar de celebración y permiten consultar en tiempo real las actualizaciones del programa. La pantalla de la izquierda muestra las reuniones oficiales; la de la derecha, los eventos paralelos y otras actividades.




### MOSTRADOR DE INFORMACIÓN

¿Necesita ayuda para encontrar una reunión o saber adónde dirigirse? Acuda al mostrador de información situado cerca de la entrada del lugar de celebración, donde el personal de la secretaría le atenderá.

### LECTURAS DIARIAS EXTERNAS

Para obtener más resúmenes y análisis de las negociaciones:

- Actualizaciones y notas informativas sobre el cambio climático de la TWN
- Boletín de Negociaciones de la Tierra
- Boletín ECO




*Se trata de recursos externos que no reflejan necesariamente las opiniones de la secretaría de la CMNUCC.*

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## Cómo participan los observadores en la COP31

## Las OIG y las ONG admitidas pueden participar en la COP31 de diversas formas, entre ellas:



**Seguir las negociaciones** para hacer aportaciones a las Partes, promover la transparencia y sensibilizar a la opinión pública.



**Dar a conocer su labor y sus conclusiones** mediante **eventos paralelos y acciones de promoción** para difundir investigaciones, compartir enseñanzas y dar mayor alcance a sus historias.



**Reunirse con los delegados** para compartir posiciones normativas y comunicaciones.

Elaborar **documentos de posición y presentar comunicaciones oficiales** en respuesta a las solicitudes de información y opiniones de los órganos de negociación. Puede obtener información sobre las comunicaciones **aquí**.



**Asistir a las reuniones públicas (townhalls)** para plantear cuestiones clave a las presidencias y al Secretario Ejecutivo de la CMNUCC. Los detalles se publican en el Programa diario y en las pantallas de CCTV.



**Celebrar conferencias de prensa** para dar a conocer sus opiniones e influir en el debate público a través de los medios de comunicación. Puede obtener más información sobre las conferencias de prensa **aquí.**

**Asistir al diálogo abierto**

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## Cómo participan los observadores en la COP31

**Las ONG pueden participar de forma colectiva a través de los nueve grupos de ONG reconocidos** y, cuando proceda, de los **grupos informales de ONG.** Estas estructuras ofrecen oportunidades para coordinarse, intercambiar información y dar mayor difusión a mensajes comunes durante los períodos de sesiones.



**Asistir a las reuniones de coordinación** para intercambiar información, analizar la evolución de los trabajos y coordinar la participación. Los horarios y lugares de las reuniones figuran en el Programa diario y en las pantallas de CCTV.



**Contribuir a las declaraciones conjuntas** que se pronuncian en las sesiones plenarias y, cuando sea posible, en otros espacios de negociación.



**Designar oradores** para los eventos encomendados por mandato de la CMNUCC, los talleres y otras oportunidades de participación.



**Coordinar la colaboración con las Partes y la Presidencia** en cuestiones de interés común.



**Compartir información y conocimientos especializados** con otras organizaciones observadoras durante todo el período de sesiones.



**Las ONG no necesitan estar afiliadas a un grupo de ONG ni a un grupo informal para participar en el proceso de la CMNUCC.** Las ONG admitidas pueden participar de forma independiente a través de las oportunidades descritas en la página anterior.

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## *Documentos de negociación*

**Las negociaciones de la CMNUCC generan distintos tipos de documentos a lo largo del proceso.** Conocer los tipos de documentos y las abreviaturas más habituales puede ayudar a los observadores a seguir las negociaciones y a localizar los textos pertinentes.

| Documento | Descripción | Idioma | Abreviatura |
|---|---|---|---|
| Documento ordinario | Informes de sesión, órdenes del día provisionales, informes de órganos constituidos, documentos de referencia. | Todos los idiomas de la ONU | |
| Documento informativo | Información práctica, lista de participantes, informes de talleres, documentos de referencia. | Inglés | INF |
| Técnico | Conocimientos detallados sobre cuestiones técnicas. | Inglés | TP |
| Documento de distribución limitada | Proyectos de decisiones o conclusiones presentados a los órganos rectores o subsidiarios para su aprobación. | Todos los idiomas de la ONU | L |
| Adición | Adición a un documento. | Según el original | Add |
| Revisión | Versión revisada de un documento. | Según el original | Rev |
| Correción de errores | Correciones aplicadas a un documento. | Según el original | Corr |

Los documentos de negociación estarán disponibles **aquí**.

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## *Acceso a las reuniones de negociación*

| Tipo de reunión | Acceso | Notas | Documentos para consultar |
|---|---|---|---|
| Plenaria | Abierto | Abierto a observadores. Declaraciones de los grupos de ONG, si el tiempo lo permite. | Documentos previos al período de sesiones |
| Grupos de contacto (GC) | Determinado por las partes o los presidentes | Normalmente abierto; puede ser cerrado por las Partes. | Documentos previos al período de sesiones/ Deliberaciones/ Proyecto de texto |
| Consultas informales (CI) | Determinado por las partes o los presidentes | Abierto si así lo deciden el presidente o las Partes, a menudo restringido. Declaraciones de los grupos de ONG "si el tiempo y las Partes lo permiten". | Deliberaciones/ Borrador del texto |
| Informales informales (Inf-Inf) | Cerrado | No abierto a observadores, utilizado para redacción/negociaciones en grupos reducidos. | Borrador del texto |
| Conclusiones del Grupo de Contacto | Abierto | Resume los resultados de los debates del grupo de contacto. | Documentos L |
| Plenaria de clausura | Abierto | Aprobación de las conclusiones y las decisiones finales. | Adopción de documentos L |

**Protocolo de acceso:**

- **Las Partes tienen prioridad** cuando el aforo de la sala es limitado.
- El acceso de los observadores puede restringirse **por motivos de aforo o a petición de las Partes.**
- Las reuniones abiertas pueden pasar a ser cerradas, y las reuniones cerradas pueden volver a abrirse posteriormente.
- Siga las instrucciones de las **presidencias y del personal de la secretaría en lo que respecta al acceso**.

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## *Salas de negociación y asientos*

El acceso y la disposición de los asientos varían en función del formato de la reunión, del aforo de la sala y de las decisiones de las presidencias.

**Aforo de la sala:**

- Si se completa el aforo de una sala, las Partes tienen prioridad sobre los observadores.
- Cuando sea necesario, podrá establecerse un sistema de entradas para el acceso de los observadores.



**Disposición de los asientos:**

- **Los representantes de las Partes deben tener un asiento en la mesa.**
- Los observadores se sientan en las **últimas filas.**
- En algunas reuniones, y en función de los temas del programa y de las presidencias, se podrá invitar a los observadores a sentarse a la mesa una vez que las Partes hayan ocupado sus asientos.



**Si se le invita a intervenir:**

- Los observadores a los que se invite a hacer uso de la palabra deben ocupar un **asiento libre con micrófono**, salvo que se indique lo contrario.

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## *Intervenciones en las negociaciones*

Las oportunidades de intervención de los observadores varían según la reunión y quedan a discreción de las presidencias y de las Partes.



**PLENARIAS**

Las presidencias suelen invitar a los observadores a intervenir en las sesiones plenarias de apertura y clausura, si el tiempo lo permite.

**GRUPOS DE CONTACTO Y CONSULTAS OFICIOSAS**

Los copresidentes o cofacilitadores pueden invitar a los observadores a intervenir si el tiempo lo permite y las Partes lo aceptan.



Si su grupo de ONG desea intervenir sobre un tema concreto del programa, **diríjase al equipo de apoyo de la secretaría** presente en la sala al comienzo de la reunión, que podrá trasladar la solicitud a los copresidentes o cofacilitadores.

**¿CUÁNDO PUEDEN INTERVENIR LOS OBSERVADORES?**



Si ninguna Parte se opone y el tiempo lo permite, se podrá conceder la palabra a los observadores una vez que hayan intervenido las Partes. Los representantes de los **nueve grupos de ONG** tienen prioridad, seguidos de los demás observadores.

Puede obtener más información sobre los procedimientos de las reuniones y el papel de las presidencias en la **Guía para las Presidencias de la secretaría de la CMNUCC**.

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## *Eventos paralelos y exposiciones*

Los eventos paralelos y las exposiciones, organizados por organizaciones observadoras o por Partes en colaboración con observadores, son formas de participación de los observadores muy extendidas en las COP.

Para la COP31 se han seleccionado más de 380 eventos paralelos conjuntos y 100 exposiciones entre más de 1.600 solicitudes, dando prioridad a las propuestas de observadores de países en desarrollo. Los eventos paralelos se celebrarán en las salas de eventos paralelos 1 a 9 del 9 al 19 de noviembre de 2026. La información logística más actualizada sobre los eventos paralelos y las exposiciones de la COP31 puede consultarse en los manuales para los organizadores de eventos paralelos y de exposiciones.

Abarcan los siguientes temas:

1. **Aumento de la resiliencia de las ciudades, las infraestructuras y el agua**
2. **Promoción del desarrollo humano y social**
3. **Gestión sostenible de los bosques, los océanos y la biodiversidad**
4. **Transformación de la agricultura y los sistemas alimentarios**
5. **Transición en los sectores de la energía, la industria y el transporte**
6. **Impulso de los catalizadores y aceleradores, en particular en materia de financiación, tecnología y fomento de la capacidad**

***Calendario de eventos paralelos de la COP31***
***Calendario de exposiciones de la COP31***

***Cómo asistir a los eventos paralelos y las exposiciones de la COP31***

**¿Su organización participa en la organización de un evento paralelo o una exposición?**

Consulte la ***página de inicio del SEORS*** para obtener la información logística más actualizada.

**¿Sabía que...?**

El OSE reconoció que los eventos paralelos son una **parte esencial del proceso de la CMNUCC** y un instrumento importante para implicar a los observadores en el intercambio de conocimientos, la creación de redes y la búsqueda de opciones viables para hacer frente al desafío climático (FCCC/SBI/2014/8, párr. 224).



Fuente: Secretariado de la CMNUCC



Fuente: Secretariado de la CMNUCC

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## *Acciones de promoción*

Las acciones de promoción son manifestaciones pacíficas y creativas (por ejemplo, exhibiciones visuales, actuaciones o protestas) organizadas por observadores para **crear conciencia y amplificar sus mensajes.**

La secretaría de la CMNUCC, en colaboración con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS), se compromete a facilitar estas acciones de gran impacto. Aunque las actividades de promoción no suelen estar permitidas en las instalaciones de las Naciones Unidas, esta práctica única en el marco de la CMNUCC es posible gracias a **la larga relación de confianza mutua y colaboración** entre las organizaciones observadoras, el UNDSS y la secretaría.

Para solicitar autorización para organizar una acción, **envíe el formulario de solicitud antes de las 10:00**, hora local, del día anterior a la acción solicitada (por ejemplo, para el jueves 12 de noviembre, el plazo vence el miércoles 11 de noviembre a las 10:00).

El personal del UNDSS y de la secretaría debe estar presente para **garantizar la seguridad.** Por favor, no comience su acción antes de que lleguen el personal del UNDSS y de la secretaría.

Las acciones **fuera de la Zona Azul** son competencia del país anfitrión.

Para más información, consulte la Guía para observadores sobre acciones de promoción ***aquí***.




Fuente: Secretariado de la CMNUCC



Fuente: Secretariado de la CMNUCC




Fuente: Secretariado de la CMNUCC

# PARTICIPAR EN EL PROCESO

## *Acciones de promoción*

**Antes de la conferencia**

**RECORRIDO POR EL RECINTO**

Por lo general, el día anterior al inicio de la sesión:

- El UNDSS, la secretaría de la CMNUCC y las organizaciones observadoras interesadas y disponibles determinan conjuntamente los lugares donde se llevarán a cabo las acciones de promoción y responden a cualquier pregunta.

**El día anterior a la acción propuesta**

**ENVÍE LA SOLICITUD antes de las 10:00 a. m.**

- Las organizaciones observadoras envían su solicitud a través de un formulario en línea.
- Consultas con los solicitantes sobre el contenido, el calendario y la ubicación.
- Garantizar el cumplimiento de Código de Conducta y las directrices.

**La noche anterior a la acción propuesta**

**AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA Y EL UNDSS**

- Vínculo claro con el cambio climático.
- Disposiciones logísticas.
- Código de conducta, como no señalar ni avergonzar públicamente.
- Seguridad y protección.
- Capacidad del UNDSS y la secretaría.

**El día de**

**ACCIÓN AUTORIZADA**

- Secretaría de la CMNUCC, presencia del UNDSS con los organizadores.
- Hora y cotenido acordados.
- Directrices.
- Hablar con el personal de la secretaría si surge algún problema.
- Retirar todo el material después.

**(Proceso iterativo en caso de observaciones/necesidad de revisión)**

# PARTICIPAR MÁS ALLÁ DE LA COP

## *Siga participando en el proceso de la CMNUCC*

La participación de los observadores continúa durante todo el año. Entre períodos de sesiones, los observadores pueden seguir los trabajos en curso y aportar al proceso de la CMNUCC sus conocimientos especializados, datos empíricos y recomendaciones.



### COMUNICACIONES ESCRITAS

Responder a las invitaciones a presentar comunicaciones cuando se soliciten aportaciones de los observadores. Las comunicaciones pueden aportar datos empíricos, experiencias y recomendaciones concretas. El portal destinado a las comunicaciones está disponible ***aquí***.



### SEGUIR A LOS ÓRGANOS CONSTITUIDOS

Seguir las reuniones, los informes y demás trabajos de los órganos constituidos para estar al corriente de los debates técnicos y de las oportunidades de participación.



### CONTRIBUIR A LA LABOR ENCOMENDADA POR MANDATO

Participar en talleres, diálogos técnicos, reuniones de expertos y otras actividades encomendadas por mandato, en particular respondiendo a las invitaciones a presentar aportaciones y aprovechando las oportunidades de participación.



### PREPARARSE PARA LOS PRÓXIMOS PERÍODOS DE SESIONES

Seguir los temas del programa y la evolución de las negociaciones entre períodos de sesiones para determinar en qué ámbitos pueden contribuir los conocimientos especializados y las prioridades de su organización.

# PARTICIPAR MÁS ALLÁ DE LA COP

## *Participar entre períodos de sesiones*

La participación entre períodos de sesiones puede ser tan importante como la participación en las COP. Las posiciones nacionales se elaboran a lo largo de todo el año, lo que brinda a los observadores oportunidades de contribuir antes del siguiente período de sesiones.



### COLABORAR CON LOS GOBIERNOS

Reunirse con los ministerios y negociadores competentes para compartir datos empíricos, recomendaciones de política y perspectivas sobre las cuestiones objeto de negociación.



### ELABORAR PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN

Determinar los ámbitos de desacuerdo y elaborar propuestas concretas que puedan ayudar a las Partes a encontrar puntos en común. Compartirlas en reuniones bilaterales y por otras vías de participación.



### VINCULAR LA ACCIÓN INTERNACIONAL Y LA NACIONAL

Trasladar a los debates nacionales y locales la evolución del proceso de la CMNUCC, y aportar al proceso internacional la experiencia y los datos empíricos obtenidos en la aplicación.



### COLABORAR CON OTRAS ORGANIZACIONES

Trabajar con otras organizaciones para intercambiar información, aunar conocimientos especializados y coordinar la participación, en lugar de trabajar de forma aislada.

# Preguntas frecuentes

**Insignias y Cuotas**

- ¿Por qué la **cuota de acreditaciones** de mi organización es menor este año?
  - Para la COP31, el cupo total de las OIG y las ONG admitidas es de aproximadamente **9.500 participantes**, teniendo en cuenta la capacidad de las instalaciones y los servicios disponibles, así como la protección y la seguridad de los participantes. Al cierre del período de designación de participantes, la secretaría había recibido **más de 37.000 designaciones de unas 2.200 OIG y ONG.** Los cupos individuales también tienen por objeto favorecer una representación más equilibrada entre los grupos regionales y los grupos de ONG.
- ¿Puede mi organización **solicitar un aumento de su cupo**?
  - Sí. Los DCP pueden presentar solicitudes de aumento de cupo a través de la pestaña "Communication" del ORS. Las solicitudes se examinan en función de la capacidad disponible.
- ¿Pueden **transferirse las acreditaciones a diario**?
  - Sí, pero solo dentro de las normas establecidas por el sistema de credenciales diarias. Las credenciales son personales, pero su DCP puede asignarlas día a día. Puede obtener más información **aquí**.
- ¿Cómo funciona la **participación virtual**?
  - Cada organización observadora admitida tiene un cupo de 10 participantes virtuales. Los participantes virtuales deben ser designados y confirmados a través del ORS. Los DCP pueden solicitar a través del ORS un aumento del cupo de 10 participantes virtuales.

**Visados y acceso**

- ¿Cómo podemos **solicitar un visado** para la COP31?
  - Puede obtener información sobre los trámites de visado para los participantes inscritos **aquí**.
- ¿Cómo **apoya la CMNUCC las solicitudes de visado**?
  - La secretaría facilita cartas de apoyo previa solicitud, pero no puede influir en las decisiones nacionales sobre la concesión de visados. Para recibir asistencia, escriba a **visas@unfccc.int.**
- ¿Existe algún documento justificativo para las **solicitudes de visado**?
  - Se solicita a los participantes acreditados que utilicen la carta de acuse de recibo de la CMNUCC para la COP31 (Acknowledgement Letter, en inglés).
- ¿Los **menores de edad** también tienen que solicitar un visado?
  - Sí. Todos los participantes, independientemente de su edad, deben realizar el trámite a través del portal de visados de la COP31 vinculado a su inscripción.

# Preguntas frecuentes

**Lugar de celebración e instalaciones**

- ¿Cómo se pueden **reservar salas de reuniones o de trabajo**?
  - Puede obtener información sobre la reserva de salas de reuniones **aquí**.
- ¿Cómo puedo llegar al **lugar de celebración**?
  - Puede obtener información sobre el transporte en Antalya **aquí**.
- ¿Qué **tipo de comida** se ofrecerá en el lugar de celebración?
  - Puede obtener información sobre los servicios de restauración **aquí**.
- ¿El **catering** es gratuito o de pago?
  - Es de pago. Ocasionalmente pueden ofrecerse algunos productos gratuitos, pero la mayoría de los alimentos y bebidas están a la venta.
- ¿Cómo puedo encontrar **alojamiento** para la COP31?
  - Puede consultar el sitio web de reservas de alojamiento y obtener más información **aquí**.
- ¿A qué distancia están **la Zona Azul y la Zona Verde,** y cuánto se tarda en ir a pie de una a otra?
  - Las dos zonas son contiguas y están conectadas por puntos de acceso con control de seguridad.
- ¿Habrá **Wi-Fi** en todo el lugar de celebración?
  - Sí. Habrá wifi en toda la Zona Azul y está previsto que también lo haya en la Zona Verde. La red disponible es PlugNPlay.
- ¿Habrá **agua** en el lugar de celebración?
  - Sí. Habrá fuentes de agua filtrada en todo el lugar de celebración.
- ¿Pueden los observadores acceder al **Centro de Medios** o hablar con periodistas?
  - Los observadores solo pueden entrar en el Centro de Medios previa invitación.

# Preguntas frecuentes

**Agenda y programación**

- ¿Cuándo se publicarán la **agenda y el programa de eventos paralelos**?
  - La agenda provisional está disponible **aquí.**
  - El programa de eventos paralelos está disponible **aquí**.
  - El Programa diario estará disponible cada mañana durante el período de sesiones.
- ¿Habrá un **sistema de venta de entradas** este año?
  - No está previsto un sistema general de entradas, pero el acceso a las reuniones con mayor demanda podrá regularse en función del aforo de las salas.
- ¿Qué son los **días temáticos**? ¿Forman parte de las negociaciones?
  - Los días temáticos los organiza la Presidencia de la COP31 para destacar temas concretos en los eventos paralelos y las iniciativas. Las negociaciones siguen su propio programa oficial, de forma independiente.

**Eventos paralelos y exposiciones**

- ¿Pueden los organizadores cambiar los **oradores o el programa de un evento paralelo**?
  - Sí, hasta 48 horas antes del evento. Los cambios deben enviarse a través del registro de comunicaciones del SEORS.
- ¿Habrá **técnicos** durante los eventos paralelos? ¿Se pueden proyectar presentaciones de PowerPoint o vídeos?
  - Sí. Habrá técnicos en todas las salas de eventos paralelos. Los organizadores deben llegar 15 minutos antes para probar los equipos.
- ¿Se transmitirán **en directo o se grabarán** los eventos paralelos?
  - La mayoría de los eventos paralelos se grabarán y se publicarán en el canal de YouTube de la CMNUCC después de la conferencia.
- ¿Pueden participar **oradores o participantes virtuales** en los eventos paralelos?
  - Sí. Los panelistas virtuales pueden conectarse por Teams a través de la plataforma virtual, y todos los participantes inscritos pueden asistir virtualmente a los eventos paralelos.
- ¿**Dónde se ubicarán** las exposiciones y los pabellones?
  - Los mapas y planos se publicarán cuando se acerque la COP31.
- ¿Puedo **asistir a un evento paralelo** como participante aunque no sea organizador?
  - Sí. La mayoría de los eventos paralelos están abiertos a todos los participantes acreditados, salvo que se indique lo contrario.

# Preguntas frecuentes

**Compromiso y participación**

- ¿Qué **oportunidades de participación tienen los observadores en la COP31**?
  - Entre otras, asistir a las reuniones públicas (townhalls), sumarse a las reuniones de coordinación de su grupo de ONG, participar en eventos paralelos, solicitar la palabra en las negociaciones y concertar reuniones bilaterales con delegados de las Partes.
- ¿Dónde puedo consultar los horarios y las novedades de cada día?
  - Consulte el **Programa diario cada mañana y siga las pantallas de CCTV** para estar al tanto en tiempo real de las reuniones, los eventos paralelos y las reuniones públicas. Puede obtener más información **aquí**.
- ¿Puedo **asistir a las reuniones de coordinación de otros grupos de ONG**?
  - Por lo general, no, aunque algunos grupos pueden admitir invitados. Consulte al punto focal del grupo correspondiente.
- ¿Cómo sé si una **reunión de negociación está abierta a los observadores**?
  - Consulte el Programa diario y las pantallas de CCTV para obtener la información más reciente. El acceso puede cambiar durante una reunión a petición de las Partes o de las presidencias.
- ¿Con cuánta antelación deben **llegar los observadores a las sesiones o negociaciones con mayor afluencia**?
  - No hay una norma fija, pero para los temas del programa con mayor demanda es aconsejable llegar con 20 a 30 minutos de antelación, sobre todo cuando el aforo de la sala es limitado.
- ¿Puedo **distribuir folletos u otros materiales** en el lugar de celebración?
  - Solo en las zonas designadas, como los eventos paralelos, o durante acciones de promoción autorizadas, de conformidad con las normas del lugar de celebración y el Código de Conducta.
- ¿Las **acciones de promoción** en la Zona Azul requieren autorización?
  - Sí. Las acciones de promoción en la Zona Azul deben autorizarse previamente. Las solicitudes deben presentarse antes de las 10:00, hora local, del día anterior a la acción propuesta. Puede obtener más información en la Guía para observadores sobre las acciones de promoción.
- ¿Pueden los observadores **participar virtualmente en las reuniones diarias de coordinación**?
  - La participación virtual puede ser posible en algunas reuniones de coordinación, en función de las disposiciones del grupo de ONG o grupo informal correspondiente y de los medios técnicos disponibles.
- ¿Cómo puedo **denunciar un posible incumplimiento del Código de Conducta**?
  - Puede comunicarlo a través del canal SpeakUp de la CMNUCC o dirigirse al UNDSS o al personal de la secretaría. Puede obtener más información sobre cómo presentar una denuncia **aquí**.

# ¡Le deseamos una conferencia productiva!

Para obtener más información, visite las páginas web sobre los interesados que no son Partes o contáctenos en cool@unfccc.int

**Página web de ONU Cambio Climático**
Nuestra página web oficial. Aquí encontrará documentos, el calendario de eventos, noticias y recursos.

**X (previamente Twitter)**
@UNFCCC
@simonstiell

**Instagram**
@unclimatechange

**LinkedIn**
UN Climate Change
Simon Stiell

**Tiktok**
UN Climate Change

**UN Climate Change App**
En esta app podrá acceder rápidamente a información sobre el proceso de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y los eventos relacionados.

Teléfonos Apple

Teléfonos Android